

**Reunión No. 866-2020**

**Fecha reunión:** Jueves 16 de abril de 2020

**Inicio:** 8:00 am.

**Lugar:** ***Por medio de zoom***

**Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSO. Miriam Brenes Cerdas y la Máster María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

**Secretaria de apoyo:** Victoria Varela López

**1. Agenda:**

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación Minutas 863 y 864-2020
3. Correspondencia
4. Presentación Informe de ejecución presupuestaria I Trimestre 2020 e Informe de Modificaciones Presupuestarias I Trimestre 2020. **(9:00 am)** Personas invitadas: Dr. Humberto Vila Vicerrector de Administración, MBA. José A. Sánchez Director OPI, MBA. Silvia Watson, Directora Departamento Financiero Contable.
5. Continuación revisión propuesta para dar respuesta AUDI-127-2019 Procedimiento por parte de la Administración sobre las transferencias a la FEITEC. **(10:00 am)** Personas invitadas: Est. Roy Barrantes Rivera, Est. Nohelia Soto Jiménez.
6. Plan de Mantenimiento 2020-2021 adjunto al R-233-2020
7. Avance del proceso de planificación 2021
8. Respuesta Cronograma de
9. Continuación discusión sobre Presupuesto Extraordinario III-2020
10. Varios

**2. Aprobación de las Minutas No. 863 y 864-2020**

Se aprueban las Minutas No. 863 y 864-2020.

**3. Correspondencia:**

**Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:**

1. **OPI-102-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Institucional, con copia al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Dictamen del Reglamento Uso Correo Electrónico.

**Se toma nota. En espera de documento oficial y verlo en conjunto temas TICS**

2. **OPI-103-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Propuesta de Reglamento de

Garantías y Caucciones del ITCR, que incluye los criterios de las diferentes instancias consultadas.

**Se toma nota. Se traslada a la señora Miriam Brenes y al señora Freddy Araya, encargados de este tema**

3. **AL-151-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de abril de 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en respuesta al SCI 302 2020, remite dictamen sobre eventual ilegalidad en el Reglamento Concursos Internos y Externos del ITCR.

**Se toma nota. Punto de agenda próxima reunión. Trasladar a Luis Alexander Calvo.**

4. **VAD-109-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de abril de 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta oficio GASEL-097-2020, mismo que indica que durante el 2020 la plaza FSS004 trabajará en el desarrollo de cuatro proyectos principales, y amplía el detalle de los mismos.

**Se toma nota. Tema atendido mediante propuesta elevada al Pleno S. 3165.**

5. **VAD-110-2020** Memorando con fecha de recibido 07 de abril de 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al Presidente del Consejo Institucional y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Informe de Auditorías Externas correspondiente al período 2019.

**Se toma nota. Solicitar presentación en Foro del CI y en paralelo propuesta Plan Remedial para subir al Pleno.**

6. **Correo electrónico** con fecha de recibido 07 de abril, remitido por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual adjunta oficio DFOE-SOC-0450, de la Contraloría General de la República, donde se aprueba el Presupuesto Extraordinario No. 2-2020 del ITCR.

**Se toma nota.**

7. **R-392-2020** Memorando con fecha de recibido 14 de abril de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2020.

**Se toma nota. Punto de agenda**

8. **R-393-2020** Memorando con fecha de recibido 14 de abril de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Informe de Modificación Presupuestaria 2-2020.

**Se toma nota. Punto de agenda**

9. **Correo electrónico**, suscrito por la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual reenvía información suministrada por Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno sobre la Resolución R-DC-22-2020 emitida por el Despacho de la Contralora General de la República, que contiene los Lineamientos para el trámite de Documentos ante la Contraloría General de la República.

**Se toma nota. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo**

**TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3165, incisos 1,2,3,6,28 y 29.**

1. **OPI-067-2020** Memorando con fecha de recibida 27 de marzo del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual remite el dictamen para la creación de la Unidad de Soporte, adscrita al Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones. **(SCI-460-03-2020)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. En espera para consultar a Don Humberto**

2. **OPI-093-2020** Memorando con fecha de recibida 27 de marzo del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual remite el dictamen de creación de la Unidad: Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación (Infraestructura de TIC), adscrita al Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (DATIC). **(SCI-461-03-2020)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. En espera para consultar a Don Humberto.**

3. **OPI-094-2020** Memorando con fecha de recibida 27 de marzo del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual remite el dictamen de creación de la Unidad de Sistemas de Información, adscrita al Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (DATIC). **(SCI-462-03-2020)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. En espera para consultar a Don Humberto**

6. **AUDI-040-2020** Memorando con fecha de recibido 31 de marzo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se informa sobre los resultados de la verificación de la suficiencia e idoneidad de la información que sustenta las respuestas afirmativas del cuestionario que conforman el expediente del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2019; solicitada a esta Auditoría, a manera de colaboración, por la Secretaría Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República. **(SCI-482-03-2020)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Invitar a la OPI y a la Auditoría para próxima reunión, análisis del tema**

28. **AUDI-SIR-023-2020** Memorando con fecha de recibido 2 de abril del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento Recomendaciones Informe AUDI-F-004-2019 “Sobre la evaluación

del sistema de control interno establecido para la transferencia de recursos que realiza el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del ITCR". (SCI-491-04-2020) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a las Comisiones de Planificación y Administración y de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Punto de agenda.**

29. **R-271-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional, a la Vic. Administración y Recursos Humanos, en el cual da respuesta al oficio AUDI-SIR-016-2020 que da seguimiento al informe de advertencia AUDI-AD-002-2019, en el que la Auditoría Interna "...determina que en el proceso de verificación del cumplimiento del plan de acción, solo falta atender el aspecto específico de las "Disposiciones transitorias al título III, modificación de la ley n.º 2166, ley de salarios de la administración pública". La Rectoría informa que la administración se encuentra en un proceso de análisis, previendo que el ajuste se concretará en el II semestre, considerando que es necesario revisar los temas: ampliaciones de jornada, pasos de categoría y cursos de verano.

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

#### **OFICIOS TRAMITADOS POR COPA**

1. **SCI-325-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de abril del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual hace traslado formal del tema: Reglamento para la Gestión Estratégica de Empresas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, adjunto al oficio OPI-085-2020.

**Se toma nota.**

2. **SCI-326-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de abril del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, en el cual solicita criterio legal sobre la propuesta de Reforma a los artículos 72 al 77 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica".

**Se toma nota.**

3. **SCI-335-2020** Memorando con fecha de recibido 14 de abril del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual solicita información sobre las proyecciones para el 2020, de la partida de "Remuneraciones".

**Se toma nota.**

4. **Informe Ejecución Presupuestaria al 31 marzo 2020 y Modificaciónn Presupuestaria 1-2020**

*Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamento Financiero Contable y el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional. Por zoom*

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas les ofrece el espacio para la presentación.

El señor Humberto Villalta procede con la presentación de los Informes presupuestarios.

Los integrantes de la Comisión realizan las consultas, que son evacuadas por el ente técnico.

Se comenta la preocupación sobre el historial de baja ejecución en la Vicerrectoría de Investigación. Además se menciona la desvinculación presupuesto-planificación, la necesidad de realizar ajustes en las metas producto de esa baja ejecución en los diferentes programas, así como la importancia de contar con la visión de la Oficina de Planificación.

El señor Villalta comparte la inquietud, indica que por ser una actividad sustantiva de la Institución, ha realizado esfuerzos entre ellos menciona una reunión que sostuvo con las y los funcionarios que realizan investigación, con el fin de compartir opiniones, expuso un análisis histórico, sin embargo la dinámica de las rondas empeora la situación. Es enfático en que no se trata de falta de fondos, sino de cambiar la dinámica.

El señor José Antonio Sánchez comenta que en la OPI está en el proceso de recopilación de datos, son conscientes de la desvinculación planificación-presupuesto, sin una presupuestación base cero, no podrán tener ese alineamiento, producto de los esfuerzos que están realizando esperan que para el 2021 puedan lograr avances. Se compromete a revisar las Políticas de Formulación para ahondar en los vacíos existentes.

El señor Nelson Ortega manifiesta que de acuerdo a la revisión de las Políticas de Formulación 2021 remitidas por la Administración, no se vislumbran grandes avances, no se detallan metas ni una vinculación con el Presupuesto, lo cual es primordial en todos los procesos.

La señora Ana Rosa Ruiz llama a focalizar esfuerzos para medir la relación costo-ingreso, establecer parámetros que definan cuáles tienen concepto comercial y/o académico, reforzarlos según la perspectiva, lo cual se logra a base de metas bien planteadas. Consulta al señor José Antonio Sánchez sobre los alcances del Plan Anual Operativo en las ejecuciones del I y III Trimestre; el Director de la OPI responde que los presentes informes son solo de conocimiento de la Contraloría General.

La señora Ana Rosa Ruiz señala que no pueden estar solamente en función de ese requisito, deben tener un panorama claro en cuanto a Metas, señala la urgencia de realizar esfuerzo desde todas las instancias.

El señor José Antonio Sánchez entiende la preocupación por el vacío, sin embargo en este momento están preparando la información y no les dará tiempo para la próxima semana.

Concluida la discusión se dispone elevar las propuestas al Pleno para dar por conocidos, tanto el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2020, como el Informe de Modificación Presupuestaria 1-2020.

**NOTA:** Se retiran las personas invitadas a las 10.10 am, se les agradece la exposición.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que durante la presentación recopiló una serie de información que considera importante para mejorar la relación ingreso - gasto sobre las partidas clasificadas como restringidas ya que son las que tienen mayor subejecución.

Se discute sobre el particular y por la importancia del tema, se dispone elaborar una propuesta por separado, por lo que la señora Ana Rosa Ruiz la preparará para circulará a COPA con el fin de elevarla al Pleno del próximo miércoles 22 de abril.

#### **5. Continuación revisión propuesta para dar respuesta AUDI-127-2019 Procedimiento por parte de la Administración sobre las transferencias a la FEITEC.**

*Personas invitadas: Est. Roy Barrantes Rivera y la Est. Nohelia Soto Jiménez.*

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, hace un recuento de la propuesta de seguido se procede con la discusión de la misma.

La Representación Estudiantil reitera su posición en cuanto a que si bien son conscientes de la problemática que se dio el año anterior con la ejecución del presupuesto, consideran que la propuesta debe basarse en dar respuesta a la Auditoría y no en derogar los acuerdos relacionados con el presupuesto de la FEITEC. Proponen retomar un aspecto que se había conversado anteriormente sobre los métodos a aplicar para mejorar la ejecución.

La señora María Estrada menciona el crecimiento estudiantil en los últimos años, lo cual fue un mapeo adicional para el aumento del presupuesto a la FEITEC. Considera que deben responder a la Auditoría sobre las acciones que se están tomando, pero valorando las necesidades de los estudiantes.

El señor Freddy Araya coincide con la señora María Estrada, agrega que la discusión siempre ha sido en el marco del apoyo a la Federación.

El señor Alcides Sánchez hace incapié en que el problema no es presupuestario, sino administrativo, ya están trabajando en la implementación de mejoras, pero requieren de ese apoyo. Señala que el monto es relativamente bajo comparado con el presupuesto institucional.

Discutido el tema se dispone elevar la propuesta con los siguientes ajustes:

- a. *Indicar al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en respuesta a su oficio AUDI-127-2019, fechado 31 de julio de 2019, que:*

- a.1 *Este Consejo si encuentra vulneración del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2992, artículo 9, del 05 de octubre de 2016, en el que se aprueba la transferencia a la FEITEC por un monto de ¢80.000,000,00, con base en el inciso a.2 del artículo 10, de la Sesión Ordinaria No. 2943, del 21 de octubre de 2015, el cual señala que “[l]os aumentos sobre la base anterior deberán ser definidos por el Consejo Institucional según propuesta consensuada entre la FEITEC y la Administración”, toda vez que no se logra acreditar la justificación de la inyección de fondos a la FEITEC, en el período 2017, vía modificación presupuestaria, por un monto de ¢41.100.000,00, de montos pendientes de giro del periodo 2015 y 2016, aunado a que no se encuentra ajustada al ordenamiento interno, según se explicó a lo largo de los considerandos anteriores.*

- a.2 *El acompañamiento en la formulación y ejecución presupuestaria a la FEITEC, por parte de la Administración, que sugiere el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2943, artículo 10, inciso a.3, del 21 de octubre de 2015, no faculta a la Administración a tramitar modificaciones presupuestarias en favor de la FEITEC, por encima del presupuesto total aprobado para el periodo en ejecución, sin la aprobación previa del Consejo Institucional.*
- b. *Derogar el acuerdo Sesión Ordinaria No. 1916, artículo 22, del 21 de noviembre de 1996, mismo que crea una cuenta de fondos restringidos para la FEITEC.*
- c. *Solicitar a la Administración mantenerse vigilante en el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico relacionados a los desembolsos a la FEITEC, en especial en cuanto a la cuantía de la transferencia total para cada periodo y la entrega previa, por parte de la Federación de los informes y resultados requeridos en la Circular 14299 de la Contraloría General de la República, que data del 18 de diciembre de 2001, a fin de que los eventos señalados por la Auditoría Interna en los Informes AUDI-F-004-2019 y AUDI-AD-007-2019, no se repitan.*
- d. *Solicitar a la Administración, que en conjunto con la FEITEC se analicen los mecanismos convenientes para hacer más eficiente la formulación y administración del presupuesto, mejorar su ejecución, seguimiento y evaluación.*

## **6. Plan de Mantenimiento 2020-2021 adjunto al R-233-2020**

La señora Ana Rosa Ruiz presenta un análisis de la propuesta, entre los aspectos más relevantes señala que el informe constituye una lista de necesidades y no un verdadero plan, carece de un ligamen con los objetivos y/o los proyectos estratégicos que se van a atender, tampoco tiene un orden y criterios de prioridades, (docencia, infraestructura general, mantenimiento general, etc), no se incorpora la estimación de necesidades por Campus y Centros, otro aspecto importante es la priorización de proyectos de la mano con la coyuntura actual.

De lo expuesto se concluye que debe realizarse un análisis más a fondo y que involucre la Oficina de Planificación Institucional en todo el proceso, por lo tanto se dispone que la señora Ana Rosa Ruiz elaborará una propuesta para incorporar los aspectos señalados y la presentará en la próxima reunión de COPA para discusión.

Las personas integrantes de la Comisión externan el agradecimiento a la señora Ana Rosa Ruiz por el esfuerzo realizado.

## **7. Avance del proceso de planificación 2021**

El señor Nelson Ortega informa sobre la reunión sostenida con los funcionarios de la Oficina de Planificación, comentaron sobre la importancia y necesidad del Reglamento de Planificación así como el trabajo en el modelo de planificación. Externaron la importancia de que en el ínterin, incorporarán algunos elementos en la consulta a las Políticas de Formulación y remitirán las observaciones.

Otro aspecto que se analizó fue la Estructura Programática y la necesidad de coordinación con la parte financiera.

Por último comentaron que están realizando acciones para recibir capacitación por parte del Ministerio de Planificación, en el tema de Administración por resultados, y han obtenido enlaces con instituciones líder en esa materia.

La señora Ana Rosa Ruiz mantiene su preocupación sobre los esfuerzos que deben realizarse para enfrentar los cambios, elaboró un esquema sobre la forma en que

visualiza los cambios en el Modelo de Planificación, se dispone incorporar como punto de agenda para la próxima reunión para que exponga la propuesta.

#### **8. Revisión de la propuesta mejorada del “Cronograma Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2021”, adjunta al oficio R-335-2020**

La señora Maritza Agüero expone sobre la revisión de la propuesta del Cronograma remitida por la Rectoría. Comenta que continúan los desfases en algunas actividades, con la intención de afinar la proyección anual de esas actividades, recomienda algunas observaciones, mismas que resultan del seguimiento a las aportadas originalmente.

Se dispone enviar oficio a la Rectoría con los ajustes mencionados, asimismo resaltar que COPA valora el esfuerzo que realiza la Administración con el fin de concretizar la calendarización de las actividades; sin embargo, al encontrarse ya regulados los periodos y fases para las evaluaciones y controles del Plan Anual Operativo y del Presupuesto Ordinario del periodo en ejercicio, así como las actividades para formular el próximo Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario en el “Reglamento para la elaboración y modificación de Cronogramas Institucionales”, este cronograma no requiere aprobación del pleno del Consejo Institucional, por cuanto se traduce en la ejecución operativa de la norma.

#### **9. Continuación discusión sobre Presupuesto Extraordinario III-2020**

Por efectos de tiempo se dispone trasladar la discusión para la próxima reunión. La señora Ana Rosa Ruiz elaborará un oficio con las observaciones que ha recopilado para analizarlo en esa reunión.

La señora Miriam Brenes sugiere contar con un panorama sobre los rubros que se está economizando la Institución, conocer el monto aproximado de forma que facilite la búsqueda de una estrategia de solución para el próximo año.

#### **10. Varios.**

No se presentan Varios.

**Finaliza la reunión al ser las 12:25 am**

**MAE. Nelson Ortega Jiménez**  
Coordinador

**Sra. Victoria Varela López**  
Secretaria de Apoyo